

584913

30

[Handwritten signature]

N O T A R I O 215 A

URIEL OLIVA SANCHEZ

23-02-17

T E S T I M O N I O

HORACIO No. 703
COL. POLANCO C.P. 11550
MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
TEL. 55-45-11-15 (15 LINEAS)
E-MAIL: uoliva@notaria215.com.mx

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE LA
PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
DE ASOCIADOS; LA ADMISIÓN DE ASOCIADOS; Y LA
REFORMA Y ADICIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y
AMBIENTE, ASOCIACION CIVIL.

INSTRUMENTO. 58,793.



P-159261/2017 (0)

13/03/2017 12:16:06 p. m.

Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D.F.



LIBRO MIL SETECIENTOS CINCO.- JOS/VAS/LMSA. -----
INSTRUMENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES. -----

- - - Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil
diecisiete. -----

----- URIEL OLIVA SÁNCHEZ, titular de la notaría número
doscientos quince de la Ciudad de México, habiéndome
identificado plenamente como tal ante el compareciente,
hago constar: -----

----- A.- LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE
ASOCIADOS; -----

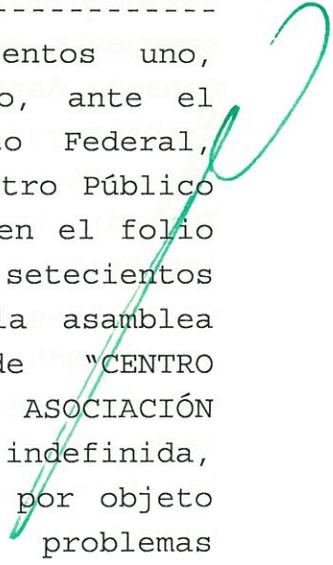
----- B.- LA ADMISIÓN DE ASOCIADOS; y -----

----- C.- LA REFORMA Y ADICIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES de
"CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE"
ASOCIACIÓN CIVIL, que realizo a solicitud del señor Germán
González Dávila, al tenor de los siguientes antecedentes y
cláusulas: -----

-----A N T E C E D E N T E S: -----

----- I.- Por escritura tres mil cuatrocientos uno,
extendida el once de octubre de dos mil uno, ante el
notario ciento ochenta y cinco del Distrito Federal,
Humberto Hassey Perezcano, inscrita en el Registro Público
de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, en el folio
de personas morales cincuenta y seis mil setecientos
veinticuatro, se protocolizaron el acta de la asamblea
constitutiva y los estatutos sociales de "CENTRO
INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE" ASOCIACIÓN
CIVIL, con domicilio en esta ciudad, duración indefinida,
cláusula de admisión de extranjeros y teniendo por objeto
principal la realización de análisis de problemas
ambientales y la identificación de sus posibles soluciones.

----- II.- Mediante escritura veinte mil doscientos
cincuenta y siete, extendida el veintitrés de julio de dos
mil dos, ante el notario ciento setenta y nueve del
Distrito Federal, Juan Vicente Matute Ruíz, inscrita en el
Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta
ciudad, en el folio de personas morales cincuenta y seis
mil setecientos veinticuatro, se protocolizó el acta de la
asamblea general que los asociados de "CENTRO
INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE" ASOCIACIÓN



CIVIL, celebraron el diez de enero de dos mil dos, en la que se acordó reformar los artículos séptimo y trigésimo segundo de los estatutos sociales. -----

----- III.- Según escritura cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y nueve, extendida el nueve de marzo de dos mil cinco, ante el notario ciento diez del Distrito Federal, Javier Ceballos Lujambio, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, en el folio de personas morales cincuenta y seis mil setecientos veinticuatro, se protocolizó el acta de la asamblea general que los asociados de "CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE" ASOCIACIÓN CIVIL, celebraron el dos de septiembre de dos mil cuatro, en la que se acordó ajustar el objeto social, reformándose al efecto el artículo segundo de los estatutos sociales. -----

----- De los estatutos sociales en vigor de "CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE" ASOCIACIÓN CIVIL, se compulsa lo que en su parte conducente dice: -----

----- "..... CAPÍTULO SEGUNDO.- ESTRUCTURA Y PATRIMONIO.-
ARTÍCULO SEXTO.- La estructura de la Asociación está compuesta por la Asamblea General, la Junta Directiva, el Consejo Asesor, los Centros Regionales y las Comisiones de Trabajo.- CAPÍTULO TERCERO.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS.- ARTÍCULO OCTAVO.- El Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente está integrado por socios fundadores, que son los que aparecen en el acta constitutiva y los que en la primera asamblea se les de ese carácter, y por socios activos, que son aquellos que ingresan a la Asociación en momentos posteriores a su fecha de constitución.- ARTÍCULO NOVENO.- Para ingresar a la Asociación como socio activo deberá solicitar por escrito su admisión a la Junta Directiva, con el respaldo de la firma de uno de los miembros de la Asociación, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en los Estatutos y los acuerdos de la Asamblea. Su admisión deberá ser aprobada por la Asamblea General. La calidad de asociado es intransferible.- ARTÍCULO DÉCIMO.- La Asociación llevará un Libro de Registro de Socios con el objeto de acreditar la calidad y derechos de los mismos. En este Libro se anotarán sus nombres, fecha y lugar de



N 215 A

URIEL OLIVA SANCHEZ



58793

3

nacimiento, ocupación, domicilio y fecha de la celebración de la asamblea en que fueron admitidos o excluidos como socios. La inscripción en el Libro surtirá efectos si se encuentra firmada por el Presidente y Vicepresidente del Centro.- CAPÍTULO CUARTO.- ASAMBLEA GENERAL.- ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La Asamblea es el órgano supremo de la Asociación y se constituye como la reunión libre de los asociados para deliberar, proponer, tomar acuerdos, votar y ser votados.- ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- La Asamblea General se reunirá ordinariamente en el mes de abril de cada año y extraordinariamente cada vez que sea convocada por el Presidente de la Asociación, por decisión propia o a solicitud de la Junta Directiva o de al menos el diez por ciento de los miembros de la Asociación. En las reuniones extraordinarias sólo podrán ser tratados los asuntos expresamente establecidos en la convocatoria.- ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- El quórum para el funcionamiento de la Asamblea General y para la adopción de acuerdos en primera citación será del cincuenta por ciento de sus miembros activos y, en segunda citación, el quórum será igual al número de miembros presentes.- ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- De cada reunión de la Asamblea General se levantará acta, misma que deberá ser firmada por las personas que funjan como presidente y secretario de la misma, por designación de la misma Asamblea General. Corresponderá al secretario de la Asamblea constatar el quórum, así como contabilizar los votos que por cada acuerdo se emitan. Estos acuerdos serán obligatorios para todos los miembros de la Asociación, aún cuando no se encuentren presentes en el momento de su adopción.- ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Corresponderá a la Asamblea General decidir sobre todo lo que sea necesario para conducir la marcha de los asuntos sociales, con observancia de lo dispuesto en los presentes Estatutos.- En especial, la Asamblea General deberá:- V.- Aprobar el programa anual de trabajo.- ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- Corresponde también a la Asamblea General resolver sobre los siguientes asuntos:- I.- Disolución de la Asociación.- II.- Cambio del objeto social.- III.- Admisión o exclusión de asociados.- IV.- Fusión con otra Asociación.- V.- Cambio de domicilio y denominación de la

Asociación.- VI.- Modificación de los Estatutos.- " ---
 ----- IV.- Los asociados de "CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE" ASOCIACIÓN CIVIL, celebraron asamblea general el veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, habiéndose asentado el acta relativa en dos hojas, que en unión de sus anexos se protocoliza agregándola al legajo de esta escritura con la letra "A". --

----- Declara el compareciente que los asistentes a la asamblea general de asociados de que se trata son los que se relacionan en la lista de asistencia correspondiente y que las firmas que aparecen en la misma son auténticas. ----

----- C L Á U S U L A S : -----

----- PRIMERA.- En los términos del artículo ciento treinta y seis de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, queda PROTOCOLIZADA el Acta de Asamblea General de Asociados de "CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE" ASOCIACIÓN CIVIL, cuyo original y anexos obran agregados al legajo de esta escritura con la letra "A", para que surta todos los efectos legales a que haya lugar. -

----- SEGUNDA.- Queda formalizada LA ADMISIÓN de las siguientes personas como ASOCIADOS: -----

JULIA MARTÍNEZ -----
 ----- SOFÍA MÉNDEZ GUERRERO -----
 ----- RODRIGO LEÓN PÉREZ -----
 ----- JUAN JOSÉ RAMÍREZ LERMA -----
 ----- ROSALBA OBREGÓN VILORIA -----
 ----- KELLY LESLIE ESTRADA MARTÍNEZ -----

----- TERCERA.- Queda formalizada LA REFORMA Y ADICIÓN a los ESTATUTOS SOCIALES, como se indica a continuación: -----

----- (a) LA REFORMA de los ARTÍCULOS NOVENO, DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO SEXTO y VIGÉSIMO SÉPTIMO, así como la REFORMA de la DENOMINACIÓN del CAPÍTULO SEXTO, para quedar redactados como sigue: -----

----- "ARTÍCULO NOVENO.- Quienes deseen formar parte de la Asociación, deberán solicitarlo por escrito a la Junta Directiva, con el respaldo de la firma de uno de los socios, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y los acuerdos de la asamblea. Su admisión deberá ser aprobada por la Junta Directiva y ratificada en la siguiente asamblea general. La calidad de socios será

22/11/16



URIEL OLIVA SANCHEZ



58793

5

intransferible." -----

----- "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- La asamblea general se reunirá una vez cada año y extraordinariamente, a convocatoria del Presidente de la Asociación, por decisión propia, o a solicitud de la Junta Directiva, o de al menos el 10 por ciento de los miembros de la Asociación. En las reuniones extraordinarias solamente podrán ser tratados los asuntos expresamente establecidos en la convocatoria." -----

----- "ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- El quórum para la instalación de las asambleas y para la adopción de acuerdos, en primera convocatoria, será del cincuenta por ciento de sus miembros. Para su instalación y adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el quórum será igual al número de miembros presentes, media hora después de la primera." -----

----- "CAPÍTULO SEXTO.- DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CENTROS REGIONALES Y COMISIONES DE TRABAJO". -----

----- "ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- La Asociación contará con una Dirección Ejecutiva, que estará a cargo de la persona que designe la Junta Directiva, para la conducción técnica de los programas y actividades de la Asociación y las tareas de carácter operativo que la misma Junta Directiva le encomiende. Para ocupar la Dirección Ejecutiva se requerirá tener experiencia profesional en las tareas propias de la Asociación, pero no será indispensable ser miembro de la misma." -----

----- (b) LA ADICIÓN del NUMERAL 9 BIS al ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO y del ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO BIS, para quedar redactados como sigue: -----

----- "ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Son tareas y facultades de la Junta Directiva, las siguientes: -----

----- 1.- 9.- 9 BIS.- Formular y difundir pronunciamientos públicos que expresen la preocupación de la Asociación sobre asuntos relacionados con la política y la gestión del ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales. Dichos pronunciamientos podrán hacerse a solicitud de socios a la Junta Directiva, o por iniciativa de ésta. La Junta Directiva consultará a los asociados el texto del pronunciamiento por medios electrónicos y podrá hacerlo público cinco días naturales después, a menos que

fuere objetado por el diez por ciento de los asociados.-
10.-"

----- "ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO BIS.- Al término de su mandato, quien haya ocupado la presidencia de la Asociación se integrará a la Junta Directiva con carácter de miembro permanente."

YO EL NOTARIO CERTIFICO: -----

I.- Que a mi juicio el compareciente tiene capacidad legal para el otorgamiento de este acto y que me aseguré de su identidad conforme a la relación que agrego al apéndice de esta escritura con la letra "B". -----

II.- Que para efectos de lo dispuesto en los párrafos segundo y noveno del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación el compareciente declara que CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE, ASOCIACIÓN CIVIL, es una Persona Moral con fines no lucrativos, conforme a lo establecido en el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y al objeto social descrito en esta escritura. -----

III.- Que el compareciente declara por sus generales ser: -- Mexicano, originario de esta ciudad, nacido el catorce de abril de mil novecientos cincuenta y dos, casado, biólogo ambiental, con domicilio en Plaza San Jacinto veintitrés guión "D", Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, código postal cero mil, Ciudad de México, con Clave Única de Registro de Población ("CURP"): "GODG" cincuenta y dos cero cuatro catorce "HDFNVR" cero nueve. -----

IV.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta escritura. -----

V.- Que le hice saber al compareciente su derecho a leer personalmente el presente instrumento. -----

VI.- Que leída y explicada la presente escritura al compareciente y advertido de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante el notario, manifestó su conformidad plena con el presente instrumento y lo firmó el día veintiuno del mismo mes y año, mismo momento en que lo autorizo. Doy fe. -----

Firma del señor Germán González Dávila. -----

U. Oliva S.-----Rúbrica. ---

El sello de autorizar. -----



N 215 A

URIEL OLIVA SANCHEZ

58793

7

EXPIDO PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, PARA
CONSTANCIA DE CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y
AMBIENTE, ASOCIACIÓN CIVIL, EN SIETE PÁGINAS. -----

CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECISIETE. -----

DOY FE. -----

DPH/sas*

Uriel Oliva Sanchez



Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Firmado por: JUANA YULIANA GARCIA GUTIERREZ
Fecha: 2017.04.04 17:06:57 -05:00
Motivo: Finalización de Trámite
Localización: México, D.F

CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE TRÁMITE

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA P-159261/2017 (0) DE FECHA 13/03/2017 12:16:06 P.M.

I. DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

INSTRUMENTO NO. 58,793 DE FECHA 21/02/2017 ANTE EL NOTARIO NO. 215 LIC. URIEL OLIVA SANCHEZ, DE LA CIUDAD DE MEXICO,

II. DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

LÍNEA DE CAPTURA - N° 9390010600052VVQEWPH IMPORTE \$1,656.00 PAGADO EL 09/03/2017.

III. ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADO/S

-(PERSONA MORAL) N° 56724 - ASAMBLEAS DE ASOCIACIONES CIVILES. Inscripción Electrónica Num. 3
PERSONA QUE FIRMA: JUANA YULIANA GARCIA GUTIERREZ. FECHA FIRMA: 04/04/2017 05:06:37 p.m.

**SE TOMO RAZON EN
NOTA COMPLEMENTARIA**





A

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE, A. C.,
CELEBRADA EL MARTES 22 DE NOVIEMBRE 2016

Siendo las 17 horas y 5 minutos se inicia la asamblea, bajo el siguiente orden del día:

1. Quórum e instalación de la asamblea.
2. Nombramiento de moderador y secretario de actas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.
www.ceiba.org.mx/publicaciones/Asambleas/150212_Minuta.Asamblea_ceiba.pdf
4. Resolución sobre propuestas para nuevos socios.
5. Informe de la presidencia (Enrique Provencio Durazo).
6. Informe administrativo y financiero de la coordinación ejecutiva (Germán González Dávila).
7. Ajuste a Estatutos (Antonio Azuela de la Cueva).
8. Reflexiones sobre las ANP y la legislación ambiental
(Nevado de Toluca, propuesta de ley biodiversidad, reforma a ley forestal, contexto actual).
9. Programa anual de trabajo.
10. Asuntos generales: nombramiento de delegado para protocolizar el acta.

— + —

1. Conforme con el artículo décimo sexto de los Estatutos, con la asistencia de 40 (cuarenta) socios existe quórum en segunda convocatoria y se **instala la asamblea**. En Anexo A, convocatoria y lista de firmantes.
2. Por unanimidad, se nombra a Enrique Provencio como **presidente de la asamblea** y a Germán González como **secretario** de actas.
3. Se dispensa la lectura del **acta de la asamblea anterior**, que se acepta por unanimidad.
4. Con base en el artículo noveno de los Estatutos, la Junta Directiva presenta seis candidaturas que, por unanimidad, la asamblea acepta en calidad de **nuevos socios**:
 - 4.1. Julia Martínez, con el soporte de Germán González;
 - 4.2. Sofía Méndez Guerrero, con el soporte de Rosaura Cadena;
 - 4.3. Rodrigo León Pérez, con el soporte de Rosaura Cadena;
 - 4.4. Juan José Ramírez Lerma, con el soporte de Rosaura Cadena;
 - 4.5. Rosalba Obregón Vilorio, con el soporte de Jorge Bustillos; y
 - 4.6. Kelly Leslie Estrada Martínez, con el soporte de Jorge Bustillos.En Anexo B, la información de los nuevos socios.

EP.



5. Enrique Provencio Durazo presenta el **informe de la presidencia**. Por unanimidad, la asamblea acuerda aceptarlo con las siguientes adiciones:
- 5.1. Añadir la información sobre la participación del Centro, el 28 de octubre 2016, en la 3ª Feria de información ambiental de Pátzcuaro, organizada por el Centro GEO, CONACyT.
 - 5.2. Añadir la información sobre la participación del Centro en el proyecto que lleva a cabo con el *World Wildlife Fund* (WWF México) y la Fundación Carlos Slim (FCS), *Fortalecimiento de la Alianza: hacia proyectos de mayor impacto y transformaciones significativas en el nuevo contexto de la conservación y la política ambiental en México*.

En Anexo C, el informe de la presidencia de CeIBA, con las adiciones señaladas por la asamblea.

6. Germán González Dávila presenta el **informe administrativo y financiero**. Por unanimidad, la asamblea acuerda aceptarlo con la siguiente adición:

- 6.1. Añadir los gastos administrativos de oficina.

En Anexo D, el informe de la coordinación ejecutiva de CeIBA, con la adición señalada por la asamblea.

7. Antonio Azuela de la Cueva presenta la propuesta de **ajuste a Estatutos**. Por unanimidad, la asamblea acuerda aceptar **seis reformas**:

- 7.1. Sobre posicionamientos públicos de la Asociación, **adicionar** un numeral 9bis al artículo vigésimo tercero: «*Formular y difundir pronunciamientos públicos que expresen la preocupación de la Asociación sobre asuntos relacionados con la política y la gestión del ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales*». «*Dichos pronunciamientos podrán hacerse a solicitud de socios a la Junta Directiva, o por iniciativa de ésta. La Junta Directiva consultará a los asociados el texto del pronunciamiento por medios electrónicos y podrá hacerlo público cinco días naturales después, a menos que fuere objetado por el diez por ciento de los asociados.*»

- 7.2. Sobre el mecanismo de admisión, **modificar** el artículo noveno: «*Quienes deseen formar parte de la Asociación deberán solicitarlo por escrito a la Junta Directiva, con el respaldo de la firma de uno de los socios, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y los acuerdos de la asamblea. Su admisión deberá ser aprobada por la Junta Directiva y ratificada en la siguiente asamblea general. La calidad de socios será intransferible.*»

- 7.3. Sobre la renovación de la Junta Directiva, **nuevo artículo** vigésimo cuarto bis: «*Al término de su mandato, quien haya ocupado la presidencia de la Asociación se integrará a la Junta Directiva con carácter de miembro permanente.*»

- 7.4. Sobre la creación de la Dirección Ejecutiva (y eliminación del Consejo Asesor), **modificar** el artículo vigésimo séptimo: «*La Asociación contará con una Dirección Ejecutiva, que estará a cargo de la persona que designe la Junta Directiva para la conducción técnica de los programas y actividades de la Asociación y las tareas de carácter operativo que la misma Junta Directiva le encomiende*». «*Para ocupar la Dirección Ejecutiva se requerirá tener experiencia profesional en las tareas propias de la Asociación, pero no será indispensable ser miembro de la misma.*»

- 7.5. Sobre la frecuencia de las asambleas ordinarias, **modificar** el artículo décimo quinto: «*La asamblea general se reunirá una vez cada año y extraordinariamente a convocatoria del presidente de la Asociación, por decisión propia, o a solicitud de la Junta Directiva, o de al menos el 10 por ciento de los miembros de la Asociación. En las reuniones extraordinarias solamente podrán ser tratados los asuntos expresamente establecidos en la convocatoria.*»



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente

Acta de la asamblea general ordinaria del martes 22 de noviembre 2016.

7.6. Sobre el tiempo entre primera y segunda convocatorias a asambleas, modificar el artículo décimo sexto: «El quórum para la instalación de las asambleas y para la adopción de acuerdos, en primera convocatoria será del cincuenta por ciento de sus miembros. Para su instalación y adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el quórum será igual al número de miembros presentes media hora después de la primera.»

8. Julia Carabias presenta el punto indicando que, en relación con los **recientes debates internos** —a propósito del programa de manejo del Nevado de Toluca y de la iniciativa de decreto de ley general de biodiversidad—, es necesario realizar una reflexión de fondo y organizar el intercambio de puntos de vista al respecto entre los miembros de la Asociación, de tal modo que sea posible identificar y configurar posiciones comunes de CeIBA, o bien aclarar las razones que mantienen diferencias de opinión. Por consiguiente, el análisis no debiera limitarse solamente a estos dos asuntos, sino abordarlos en el contexto en el que están sucediendo. Es decir, analizar el nuevo programa de manejo del Nevado de Toluca en el marco de la situación del sistema nacional de áreas naturales protegidas (SINANP), así como analizar las citada iniciativa (y la reforma a la ley forestal) en el marco de la situación de la legislación ambiental en México.

Sergio Madrid explica los motivos que, luego de 70 años de no disponer de plan de manejo, condujeron a promover la carta de apoyo al nuevo programa de manejo del Nevado de Toluca, signada por una veintena de miembros de CeIBA.

Ana Ortiz Monasterio explica brevemente cómo accedieron Felipe Ramírez y ella misma al equipo redactor de la propuesta base para la ley general de biodiversidad. Nunca estuvieron de acuerdo con un procedimiento que omitiera consulta pública (el Congreso está obligado solamente para casos que involucran pueblos indígenas), pero viendo que constituía una oportunidad para introducir principios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad a la iniciativa, aceptaron incorporarse. Tal y como se dio el proceso de formulación, fue materialmente imposible incorporar todo el universo conceptual del CBD y protocolos que lo acompañan. Por ejemplo, la parte de recursos genéticos es muy pobre, por la dificultad de expresar los principios del Protocolo de Nagoya. La SEMARNAT sí fue consultada por la Comisión del Senado, pero nunca presentó comentarios.

Gonzalo Chapela informa sobre una iniciativa de reforma a la ley de desarrollo forestal sustentable, que omite las recomendaciones formuladas por el Comité de Legislación y Vigilancia del Consejo Nacional Forestal (CONAF) y que, entre otros problemas, traslada atribuciones de autoridad de la SEMARNAT a la CONAFOR. Sergio Madrid sugiere que CeIBA procese un pronunciamiento al respecto.

Mariana Bellot informa que, lo que se sabe en el Senado es que la iniciativa de decreto de ley general de biodiversidad será aprobada, para que el presidente de la República la presente en la COP13, pero que observa posibilidades por influir en el texto del articulado.

Ricardo María Garibay, ante la indignante situación de retrocesos en todos los frentes de la política ambiental, que debilitan lo construido en años anteriores, propone que CeIBA aborde el estudio de estos casos de retrocesos, que deberían documentarse a fin de contribuir a informar a la opinión pública interesada.



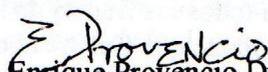
Enrique Provencio, a fin de ofrecer fundamento a CeIBA para posicionarse, en septiembre 2017, ante el presupuesto 2018, propone incluir en el programa de trabajo la formulación de un proyecto de análisis del gasto público ambiental en México, considerando prioridades, tendencias, ajustes estructurales, composición y calidad del presupuesto, entre otros elementos.

Considerada toda esta información, sobre la preocupante situación y posiciones diversas sobre el SINANP, la legislación ambiental mexicana y los retrocesos en las instituciones ambientales, **la asamblea acuerda:**

- 8.1. Incluir en el programa de trabajo 2017 el análisis de la actual política de conservación, sus resultados y, en su caso, alternativas.
 - 8.2. Incluir en el programa de trabajo 2017 estudios de caso sobre retrocesos y debilidades de la política y las instituciones ambientales. Se sugiere que quien presentó la propuesta apoye la coordinación de las actividades conducentes a realizar estos estudios.
 - 8.3. Incluir en el programa de trabajo 2017 un ejercicio de análisis del gasto público ambiental, que ofrezca fundamento a CeIBA para generar una opinión bien informada, en septiembre 2017, ante el proyecto de presupuesto público 2018.
 - 8.4. Organizar, durante el primer trimestre 2017, un taller de un día para abordar la situación y alcance de las ANP, su relación con el desarrollo social y comunitario, entre otros aspectos. El caso del Nevado de Toluca podría utilizarse como punto de partida para este análisis. Los miembros que participaron en este último debate podrían apoyar la organización de los materiales para este taller.
 - 8.5. Organizar, preferentemente en enero 2017, un taller de un día para abordar la situación de la legislación ambiental mexicana. La ley general de biodiversidad y la reforma a la ley de desarrollo forestal sustentable podrían utilizarse como punto de partida para este análisis. Se sugiere que Antonio Azuela y Alejandra Rabasa pudieran apoyar la organización de los materiales para este taller.
 - 8.6. Armar foros virtuales, en el portal web de CeIBA, para colocar los materiales de soporte, los debates y los resultados de los cinco puntos anteriores. Germán González, coordinador editorial, creará estos foros, cuya coordinación se llevará a cabo con el apoyo de los promotores de cada uno de los temas bajo análisis. El alcance y la calidad de los resultados dependerán de la participación de los miembros de la Asociación.
9. Considerando todo lo abordado por la presente asamblea, la presidencia y la coordinación ejecutiva presentan (Anexo E) la propuesta de **Programa anual de trabajo 2017**.
10. Por unanimidad, la asamblea designa a Germán González Dávila como **delegado** para realizar la protocolización, ante notario, de la presente acta.

No habiendo más asuntos que abordar, la asamblea concluye a las 18 horas con 55 minutos.

Firman:


Enrique Provencio Durazo
Presidente de la asamblea


Germán González Dávila
Secretario de actas



ANEXO A

Convocatoria Asamblea 22 de noviembre



Germán González Dávila
mie 02/11, 9:21
germangonzalezdavila@gmail.com

Responder | v

Estimad@s colegas,

La Junta Directiva convoca a Asamblea General de CeIBA para el martes 22 de noviembre, primera convocatoria a partir de las 16h30 y a las 17hrs en segunda convocatoria. Acto seguido a la asamblea, tendremos sesión de análisis, con un panel de expertos, sobre la COP13 del CBD. Después de la sesión de análisis tendremos un buffet y brindis de fin de año. La cita es en el Centro Cultural Isidro Fabela, Plaza San Jacinto 5, San Ángel, CDMX.

Asamblea General – Orden del día – 16h30m

1. Quórum e instalación de la asamblea.
2. Nombramiento de moderador y secretario de actas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.
www.ceiba.org.mx/publicaciones/Asambleas/150212_Minuta.Asamblea_ceiba.pdf
4. Resolución sobre propuestas para nuevos socios.
5. Informe de la presidencia (Enrique Provencio Durazo).
6. Informe administrativo y financiero de la coordinación ejecutiva (Germán González Dávila).
7. Ajuste a Estatutos (Antonio Azuela de la Cueva).
8. Reflexiones sobre las ANP y la legislación ambiental (Nevado de Toluca, propuesta de ley biodiversidad, reforma a ley forestal, contexto actual).
9. Programa anual de trabajo.
10. Asuntos generales: nombramiento de delegado para protocolizar el acta.

Panel de expertos sobre la COP13-CBD – 18hrs

1. Presentación del objeto de la sesión y de los panelistas (Óscar Ramírez Flores, moderador).
2. Presentaciones de los panelistas sobre las perspectivas de la COP13
Hesiquio Benítez (por confirmar), Director General de Cooperación Internacional e Implementación, CONABIO
Comentan: Mariana Bellot (BIOFIN), Lucía Ruíz (CONANP) y Pedro Álvarez Icaza (CBMM-CONABIO).
3. Ronda de comentarios de los asistentes.
4. Propuestas de acciones de CeIBA.

A partir del viernes 4 estará abierto un **foro** en nuestro portal web donde encontrarán información de soporte sobre la COP13.

Brindis y buffet de fin de año – 19h30m

Dr. Germán GONZÁLEZ-DÁVILA

Coordinador Ejecutivo de CeIBA

Cel: +52 (1) 81 8254 9693

Administración de CeIBA AC

Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente

(55) 5616 3633 www.ceiba.org.mx



ANEXO A

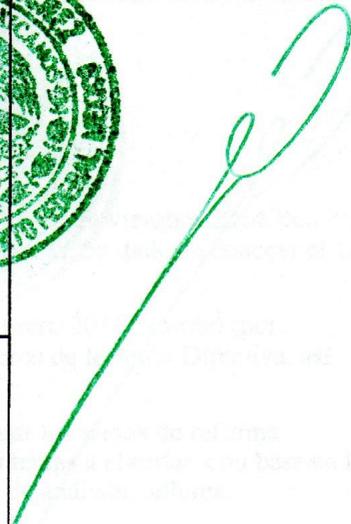
Rosa Elena	Montes de Oca	relenamol@gmail.com
Regina	Garci-Crespo Rama	rgcr55@gmail.com
Ricardo María	Garibay	ricardomagaribay@gmail.com
Francisco	Giner de los Ríos	fginerdc@gmail.com
Andrés	Latapí	andreslatapi@yahoo.com.mx
Eduardo Luis	López Sánchez	eelandaluz@hotmail.com
Alejandro	Mohar Ponce	amoharp@gmail.com
Myriam	Poisot Cervantes	mpoisotcervant@gmail.com
Yosu	Rodríguez Aldabe	yosu.aldabe@gmail.com
Sergio	Madrid	smadrid@prodigy.net.mx
Paloma	Mora Arjona	pamoar@gmail.com
Germán	González Dávila	germanglezdavila@outlook.es
Enrique	Provencio Durazo	enpro56@gmail.com
Antonio	Azuela de la Cueva	azueladelacueva@gmail.com
Margarita Eugenia	Gutiérrez Ruíz	ginny@unam.mx
Gonzalo	Chapela y Mendoza	gchapela@gmail.com
Julia	Carabias Lillo	jcarabias@colmex.mx
Elisa	Castro	eli.castro.t@gmail.com
Fiorella	Ortiz Rosas	fillior@yahoo.com
Juan José	Ramírez Lerma	juanjoseramler@gmail.com
Salvador	Anta Fonseca	salvanta@prodigy.net.mx
Rosaura	Cadena González	rosaurac@prodigy.net.mx
Sophie	Ávila Foucat	savila_1@yahoo.com.mx
Alejandra	López Valenzuela	biolalejandralv@gmail.com
Rocío	Aguilar Fernández	rocio.afdz@gmail.com
Violeta	Valadez Rocha	violeta@naturamexicana.org
Mariana	Bellot	marianabellot@gmail.com
Óscar	Ramírez Flores	oscar.mandragora@gmail.com
Lucía	Ruiz Bustos	luciaruizb@gmail.com
Elsa	Cadena González	elsacad@gmail.com
Luis	Fueyo MacDonald	lfueyo53@yahoo.com.mx
Xóchitl	Ramírez Reivich	xochram@gmail.com
Jorge	Bustillos Roqueñi	jbust12@hotmail.com
Ana	Ortiz Monasterio	ana.ortizmonasterio@gmail.com
Claudia Lorena	Galindo Arizpe	galindo.arizpecl@gmail.com
Rafael	Obregón Viloría	rafaobregon63@gmail.com
Gabriela	López Aguilar	glopezag@gmail.com
Valeria	Towns Alonso	valeria@naturamexicana.org
Mario Guillermo	Huacuja Rountree	mghuacuja@prodigy.net.mx
Alicia	Mastretta Yanes	ticatla@gmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10	SERGIO MADRID	...
11	Paloma MacA.	...
12	German González Dávalos	...
13	Enrique Provenza D.	...
14	ANTONIO AZUELA	...
15	Margarita Gutierrez	...
16	Gonzalo Chapela	...
17	Julia Carabias	...
18	Elisa Castro	...
19	Fredella Ortiz	...
20	Juan José Romirer	...
21	Silvia Antu Fonseca	...
22	Rosaura Cadena González	...
23	Sophi Avila	...
24	Alejandro López Valenzuela	...
25	Rocio Aguilar Fernández	...
26	Violota Valadez Rocha	...
27	Maricela Bellot	...
28	Oscar Romirer	...
29	Lucía Ruiz	...
30	Elsa Cadena G	...
31	Luis Fajardo Mac Donald	...
32	Xochitl Ramírez Reñón	...
33	Jorge Bustillos R.	...
34	Ara Ortiz Alcastrero G.	...
35	Claudia Lizama Salcido	...
36	Rafael Obregon	...
37	Valencia Towns	...
38
39
40	Alicia Mastretta Jones	Attave

ANEXO B
LISTA DE NUEVOS SOCIOS

NOMBRE	APELLIDO	DATOS	PROPUESTA DE	OBSERVACIONES
JULIA	MARTÍNEZ	DIRECTORA DE ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, CTSEMBARQU	Germán González	Presentó solicitud, faltan foto y CV
SOFÍA	MÉNDEZ GUERRERO	NATURA MEXICANA	Rosaura Cadena	Presentó solicitud, faltan foto, CV y tres temas
RODRIGO	LEÓN PÉREZ	NATURA MEXICANA	Rosaura Cadena	Presentó solicitud, faltan foto, CV y tres temas
JUAN JOSÉ	RAMÍREZ LERMA	NATURA MEXICANA	Rosaura Cadena	Presentó solicitud, faltan foto, CV y tres temas
ROSALBA	OBREGÓN VILORIA	CONSULTORA PNUD	Jorge Bustillos	Presentó solicitud, falta foto
KELLY LESLIE	ESTRADA MARTÍNEZ	ASESORA PNUD EN CONANP	Jorge Bustillos	Presentó solicitud, falta foto
LUIS	FUEYO MACDONALD	ASESOR DEL TITULAR SEMARNAT	Junta Directiva ¹	Solicitud completa


¹ La propuesta se realizó durante el brindis de fin de año.



ANEXO C

INFORME DE LA PRESIDENCIA



1. Luego de las elecciones para renovar presidencia y miembros de la Junta Directiva, durante noviembre 2014, con base en el mecanismo acordado por la asamblea del 21 de octubre de ese año¹, los resultados fueron dados a conocer el 18 de diciembre 2014².
2. Conforme con la fracción I del artículo 18° de los Estatutos³, la asamblea del 12 de febrero 2015⁴ aprobó (por unanimidad) el proceso de elecciones y sus resultados, quedando definidos los miembros de la Junta Directiva, así como presidente y vicepresidente de CeIBA.
3. El programa de trabajo aprobado por la asamblea del 12 de febrero 2015 acordó abordar los temas de reforma energética y de minería. Se acordó asimismo que la Junta Directiva definiría los otros temas a abordar, con base en las propuestas de la asamblea, así como los tiempos y formatos más adecuados (sesiones de análisis, talleres, conferencias, mesas redondas...).
4. El jueves 26 de febrero 2015 se realizó la sesión de análisis sobre la reforma energética⁵, con Ramón Carlos Torres y Carlos de Régules Rufz-Funes,
5. El jueves 25 de junio 2015 se realizó la sesión de análisis sobre legislación y políticas del agua⁶, con Alejandra Rabasa.
6. El martes 8 de septiembre 2015 se realizó el taller sobre enfoque territorial para el desarrollo regional sustentable⁷, coordinado por Yosú Rodríguez y Xóchitl Ramírez.
7. A partir del 17 de septiembre 2015 CeIBA inició su participación en un proyecto con la Alianza del *World Wildlife Fund* (WWF) y la Fundación Carlos Slim (FCS), con objeto de valorar sus logros en materia de conservación de áreas naturales prioritarias en seis regiones del país. Este proyecto, denominado «Fortalecimiento de la Alianza: hacia proyectos de mayor impacto y transformaciones significativas en el nuevo contexto de la conservación y la política ambiental en México», reúne a poco más de 50 organizaciones de la sociedad civil (OSC) especializadas en la conservación y el desarrollo ambientalmente sustentable. A la fecha, se han invertido más de 800 millones de pesos en la realización de poco más de 150 proyectos. El rol de CeIBA consiste en realizar una valoración de los logros, identificar las oportunidades de mejora y proponer rutas para generalizar las mejores prácticas, amplificar la presencia de la Alianza WWF – FCS en el país y potenciar sus capacidades de influencia en la alineación de políticas económicas y ambientales. Este ejercicio ha permitido fortalecer la presencia de CeIBA en el país, interactuando con esta cincuentena de OSC, con las cuales se realizaron cuatro talleres regionales⁸ (Cancún, Ciudad de México, Ensenada y Chihuahua). La primera fase de este proyecto concluirá el 17 de enero 2017 y en los meses siguientes iniciaremos la Fase II, destinada a armar una estrategia de continuidad de la Alianza, mediante el fortalecimiento de sus capacidades de gestión del conocimiento, ordenamiento de la información, comunicación pública y planeación estratégica. De este proyecto CeIBA obtiene un sustantivo *overhead* (ver informe financiero).
8. El martes 22 de septiembre 2015 se realizó el Foro CeIBA – LARCI (*Latin American Regional Climate Initiative*, que preside Adrián Fernández) sobre la Ley de Transición Energética⁹. De este Foro CeIBA obtuvo un sustantivo *overhead* (ver informe financiero).
9. El miércoles 21 de octubre 2015, Antonio Azuela presentó el libro «Ensayos sobre la propiedad», de Martín Díaz Díaz¹⁰. Infortunadamente, solo asistieron ocho socios.

¹ www.ceiba.org.mx/publicaciones/Asambleas/141021_Acta.7a.Asamblea.General_CeIBA-AC.pdf

² www.ceiba.org.mx/doc_ceiba15/elecciones2014/141218_Resultados.Elecciones_Ceiba2014.pdf

³ www.ceiba.org.mx/quienes-somos/estatutos/

⁴ www.ceiba.org.mx/publicaciones/Asambleas/150212_Minuta.Asamblea_ceiba.pdf

⁵ www.ceiba.org.mx/que-hacemos/sesiones-ceiba/

⁶ www.ceiba.org.mx/perspectivas-legislacion-y-politicas-agua/

⁷ www.ceiba.org.mx/desarrollo-territorial-rural/

⁸ www.ceiba.org.mx/alianza-wwf-fcs/

⁹ www.ceiba.org.mx/foro-ley-transicion-energetica/

¹⁰ www.ceiba.org.mx/que-hacemos/sesiones-ceiba/





10. CeIBA apoyó el diseño, la realización y la elaboración de memorias de un Seminario de Geointeligencia, que se llevó a cabo el martes 17 de noviembre 2015, con la PAOT y el Centro Geo.
11. El jueves 26 de noviembre 2015 se realizó sesión de análisis sobre la COP21 de la CMNUCC, con Fernando Tudela y Adrián Fernández¹¹.
12. La «Tercera feria de información ambiental en Pátzcuaro en condiciones de cambio climático»¹², coordinada por Yosú Rodríguez Aldabe, se realizó los días 26, 27 y 28 de octubre 2016, con una participación de 4,500 estudiantes y alrededor de 2,300 personas más. Se llevaron a cabo 20 horas de conferencias en seis sesiones, una de ellas de cuatro horas: «Biodiversidad, cambio climático y el caso de la región del río Usumacinta», que fue preparada y presentada por cuatro miembros de CeIBA: Julia Carabias, Germán González Dávila, Carlos Ramírez y Rafael Obregón, acompañados por Tomás Severino, la cual tuvo un gran éxito y el vídeo se encuentra en proceso de edición. Además, otros miembros de CeIBA participaron en la orientación y organización de la feria desde sus organizaciones: Natura y Ecosistemas Mexicanos, CONABIO y Centro Geo.
13. Durante 2016 no tuvieron lugar sesiones de análisis antes de la que se realiza hoy, inmediatamente después de la asamblea, sobre la situación y perspectivas de la COP13 del CDB – ONU¹³.
14. La Junta Directiva realizó cuatro reuniones durante 2015 y una en 2016.
15. Por acuerdo de la Junta Directiva del lunes 31 de octubre 2016, algunos de sus miembros presentaron propuestas a los artículos 4 (principios fundamentales), 21 (ordenamiento territorial), 24 (coordinación metropolitana y regional) y 25 (ciudad global) del proyecto constituyente para la Ciudad de México, Alejandra Rabasa recopiló e integró esta información, que Germán González envió el martes 8 de noviembre a la presidencia de la asamblea constituyente¹⁴.
16. Otro acuerdo de la asamblea del 12 de febrero 2015 restableció la Comisión para el ajuste a Estatutos, quedando coordinada por Antonio Azuela y constituida por Antonio Díaz de León, Érica Domínguez, Esteban García Peña, Lucía Rufz y Rosa Elena Montes de Oca. Esta Comisión presenta su propuesta de ajuste a Estatutos en la asamblea del martes 22 de noviembre.
17. Se estableció un Comité Editorial, de funcionamiento irregular, quedando Germán González Dávila como Coordinador Editorial. Se construyó el nuevo portal web de CeIBA y se lanzó el 19 de julio 2015, con secciones de publicaciones, editoriales de socios, sesiones de análisis, foros, noticias, vínculos de interés, redes sociodigitales, centro de documentación y grandes temas de la agenda ambiental. En el portal, todos los socios tienen acceso a la sección confidencial exclusiva donde se encuentra la información histórica de CeIBA y se dispone de espacios para foros internos. A la fecha, suman 15 mil 600 visitantes al portal web. Se invita a todos los socios a que colaboren en el desarrollo del portal, particularmente para fortalecer los contenidos de la agenda ambiental¹⁵.
18. Se creó una página Facebook, con crecimiento satisfactorio (5 mil 275 seguidores a la fecha, (ver posicionamiento¹⁶ en la página siguiente) y un Twitter, utilizado principalmente para difundir las publicaciones de la página Facebook. Algunos socios han empezado a explotar, en las redes sociodigitales de CeIBA, los potenciales que ofrece la difusión de ideas en el ciberespacio. A la fecha, ocho socios disponen de Blogs¹⁷ en el portal web y algunos, de vez en cuando, suben notas al muro Facebook. Los socios que deseen abrir un Blog en el portal, así como participar en redes sociodigitales, deben contactar a Germán González Dávila (germanglezdavila@outlook.es) o a Gonzalo Pino (gonzalo.pino@gmail.com).
19. En las elecciones para nueva Junta Directiva participaron 109 socios. Con base en aquel ejercicio de puesta al día del padrón, más unos cuantos que no pudieron votar y nuevos socios incorporados en las asambleas de 2014 y 2015, a la fecha de la asamblea de hoy contamos con una lista de 136 socios. Esta lista se actualizará para incluir a los nuevos socios y estará disponible, antes del cierre del año 2016, en la sección socios del portal web.

¹¹ www.ceiba.org.mx/que-hacemos/sesiones-ceiba/

¹² www.ceiba.org.mx/que-hacemos/proyectos/

¹³ www.ceiba.org.mx/cop13-cbd/

¹⁴ www.ceiba.org.mx/que-hacemos/constituyente-cdmx/

¹⁵ La agenda ambiental en el portal web incluye las siguientes secciones: biodiversidad y ambiente; tierras y aguas; océanos y costas; aire y atmósfera; materiales, químicos y residuos; cambio climático y uso de energía; economía ambiental y economía ecológica; y desarrollo sostenible.

¹⁶ Este posicionamiento es de fecha 21 de noviembre 2016 e incluye una veintena de OSC similares a CeIBA. No se incluyen el WWF, con poco más de 115 mil seguidores, ni Greenpeace México, con poco más de 830 mil.

¹⁷ El acceso es a partir de cualquier página del portal www.ceiba.org.mx, colocando el cursor sobre «Qué hacemos» y luego «Opinión».



Centro interdisciplinario de biodiversidad y ambiente

INFORME DE LA PRESIDENCIA, PERIODO 2015 - 2016.

Asamblea general, Ciudad de México, 22 de noviembre 2016.

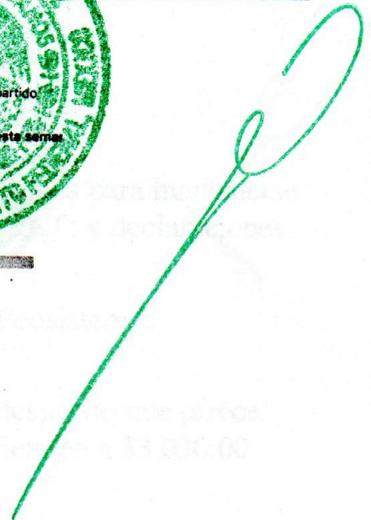
Páginas en observación

Compara el rendimiento de tu página y tus publicaciones con el de otras páginas similares de Facebook.

Añadir páginas

Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido

Página	Total de Me gusta	Desde la semana	Publicaciones de	Interacción de esta semana
1 Pronatura México	20,5K	+ 0,1%	10	128
2 Naturalia, A.C.	17,6K	+ 1,1%	16	455
3 Naturalista Mx	12,2K	+ 1,5%	1	50
4 Amigos de Sian Ka'an	11,1K	+ 0,2%	7	71
5 Fondo Mexicano para la ...	11K	+ 0,3%	6	42
6 Fondo de Conservación ...	8,5K	+ 0,3%	3	27
7 Fundación Comunitaria ...	7,9K	0%	2	4
8 Sociedad de Historia Nat...	7,8K	0%	4	10
TU 9 Centro Interdisciplinario ...	5,3K	+ 0,3%	7	513
10 Consejo Civil Mexicano p...	4,5K	+ 5,7%	8	314
11 Natura Mexicana A.C.	3,8K	+ 0,3%	2	111
12 Fundación Tarahumara J...	3,7K	+ 0,2%	7	64
13 Pelagos Kakunjá	3,5K	+ 0,3%	1	13
14 Profesna Chihuahua	1,2K	+ 1,1%	15	88
15 Alternare AC	1K	+ 0,1%	0	0
16 Cemda	661	+ 0,3%	0	0
17 CONBIODES A.C	513	+ 0,2%	0	0
18 EECO	235	+ 2,8%	2	12
19 Espacios naturales y des...	123	+ 0,0%	0	0
20 Voces de la naturaleza	33	0%	0	0
21 Grupo De Ecología y Co...	23	+ 0,0%	0	0





ANEXO D

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



1. Donataria autorizada. CeIBA cumple en tiempo y forma los requisitos y obligaciones para mantenerse como donataria autorizada: informes al INDESOL; informe de transparencia al SAT; y declaraciones mensuales y anual al SAT.
2. A partir de diciembre 2008 se comparte un espacio en las oficinas de Natura y Ecosistemas Mexicanos, que amablemente nos ofrecen este soporte.
3. Se dispone de un apoyo contable, la CP Mariana Olivares Alatorre, del mismo despacho que ofrece estos servicios a Natura y Ecosistemas Mexicanos. Sus honorarios pactados ascienden a \$3,030.00 mensuales.
4. A partir de la constitución del Consejo Editorial, se dispone de un apoyo para administración web, del Lic. Gonzalo Pino. Sus honorarios ascienden a \$2,000.00 mensuales; será necesario incrementarlos durante 2017, en la medida que sus cargas de trabajo se han incrementado.
5. Con objeto de asegurar un uso profesional, el logo identificador de CeIBA se puso al día en formato vectorial de alta definición, precisando color (Pantone, HEX, RGB y CMYK) y tipo de caracteres (Optima, regular o bold).
6. Desde noviembre 2015 se renovó la cuenta bancaria de CeIBA, sustituyendo la anterior de HSBC con INBURSA. La cuenta de inversiones ACTINVER se mantiene.
7. Las aportaciones de los socios por cuota anual alcanzaron un total de \$52,200.00 en 2015, de 45 socios. Durante 2016, a la fecha las cuotas alcanzan un total de \$27,000.00, de 18 socios.
8. Ingresos adicionales han provenido de:
 - 8.1. *Overhead* derivado de un donativo de LARCI (*Latin American Regional Climate Initiative*, presidido por Adrián Fernández), para realizar conjuntamente un Foro sobre la Ley de Transición Energética¹;
 - 8.2. *Un contrato con la PAOT, a través del Centro GEO, para apoyar el diseño, la realización y las memorias de un Seminario sobre Geointeligencia;* y
 - 8.3. *Overhead, primera parte, derivado del proyecto con la Alianza WWF – Fundación Carlos Slim, para valorar el desarrollo de la misma a siete años de su lanzamiento. Asimismo, de este proyecto CeIBA adquirió un proyector y una impresora.*
9. Los egresos consisten en gastos corrientes de oficina y apoyos administrativos (telefonía e internet se cubre con fondos del proyecto Alianza), así como de la fracción del donativo de LARCI destinados a cubrir los costes del evento conjuntamente realizado.
10. Todos los años se paga alojamiento web a *WebHostingBuzz* (84USD) y derecho a dominio a *Akky* (35USD).
11. La tabla siguiente resume toda la información anterior. El balance actual indica un total de \$293,327.63 en cuenta corriente, más \$145,156.81 en cuenta de inversiones (a diciembre 2016).

¹ www.ceiba.org.mx/foro-ley-transicion-energetica/

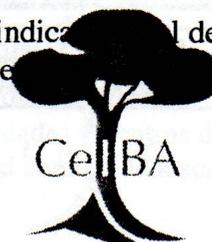




TABLA RESUMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE CEIBA

Cuenta INBURSA 500 295 39747		
	INGRESOS	EGRESOS
Remanente HSBC a INBURSA (noviembre 2015)	\$125,000.00	
C.P. Mariana Olivares, contabilidad 2015		\$20,300.00
C.P. Mariana Olivares, contabilidad 2016		\$30,300.00
Cuotas 2015	\$53,400.00	
Cuotas 2016	\$27,000.00	
Donación LARCI para foro LTE (2016)	\$163,800.00	
Salón, alimentación y estacionamiento Foro LTE (2015)		\$55,936.52
Edición de video Foro LTE (2015)		\$7,956.00
Seminario de Geointeligencia PAOT - Centro GEO (2016)	\$20,000.00	
Memorias Seminario de Geointeligencia, redactor (2015)		\$7,946.00
Memorias Seminario de Geointeligencia, trabajo secretarial (2015)		\$3,000.00
Rentas auditorio Isidro Fabela 2015		\$10,440.00
Rentas auditorio y patio Isidro Fabela 2016		\$4,640.00
Gonzalo Pino, web manager 2015		\$10,000.00
Gonzalo Pino, web manager 2016		\$20,000.00
Captura de artículos Julia y Sarukhán (Armando Martínez)		\$4,260.00
Gastos de oficina (emisor de recibos: Factura 360)		\$720.00
Gastos de oficina (apoyo secretarial Eliot Martínez)		\$950.00
Difusión CeIBA Facebook		\$3,945.18
Alojamiento web, WebHostingBuzz 2016		\$1,486.80
Derechos por dominio web, Akky 2016		\$347.70
Support License Key (widgets para portal web)		\$283.11
Mesas, bufete y meseros brindis 2016		\$6,600.00
Vinos y licores brindis 2016		\$2,575.35
Impuestos 2015		\$5,888.96
Impuestos 2016		\$10,464.72
Overhead Proyecto FCS-WWF 2016	\$112,167.97	
TOTAL	\$501,367.97	\$208,040.34
Balance en cuenta corriente		\$293,327.63
+ en Cuenta de inversión ACTINVER		\$145,156.81
TOTAL DE HABERES AL 30 DE NOVIEMBRE 2016		\$438,484.44
Gastos de oficina por telefonía e internet, de octubre 2015 a noviembre 2016; cubierto con fondos del proyecto Alianza.		\$4,894.00



ANEXO E

En cumplimiento del artículo décimo octavo, fracción V, de nuestros Estatutos, se presenta el:

PROGRAMA DE TRABAJO 2017



A. Secretariado técnico

1. Llevar libro de actas de las reuniones de la Junta Directiva (artículo vigésimo segundo de los Estatutos);
2. Designar Secretario de la Asociación (numeral 9 del artículo vigésimo tercero);
3. Elaborar las actas de reuniones de la Junta Directiva y de las asambleas, emitir convocatorias y comunicaciones de la Junta Directiva, mantener al día el archivo y los resguardos (artículo trigésimo primero).
4. Poner al día y mantener el Libro de registro de socios (artículo décimo de los Estatutos).
5. Llevar a cabo la protocolización del acta de la asamblea del 22 de noviembre, a fin de acreditar la reforma a Estatutos.
6. Editar, publicar y difundir entre socios, la nueva versión de Estatutos de la asociación.
7. Resolver, en tiempo y forma, de manera transparente, los asuntos administrativos y contables de la asociación, especialmente para mantener ante Indesol y SAT la calidad de donataria.

B. Coordinación ejecutiva

8. Recibir propuestas de los socios y promover su participación en proyectos y actividades que fortalezcan a la asociación en su objeto social, así como en posicionamientos públicos y publicaciones que expresen la preocupación de la Asociación sobre asuntos relacionados con la política y la gestión de la sustentabilidad ambiental, la biodiversidad y los recursos naturales.
9. Recibir propuestas de los socios y promover su participación en proyectos y actividades que fortalezcan el patrimonio de la asociación.
10. Realizar, bajo formatos *ad hoc*, estudios y reuniones de los socios para abordar los temas prioritarios y coyunturales de la agenda de la sustentabilidad, particularmente el análisis de la actual política de conservación, sus resultados y, en su caso, alternativas.
11. Promover entre los socios la realización de estudios de caso sobre retrocesos y debilidades de la actual política e instituciones ambientales.
12. Realizar un análisis del gasto público ambiental, que ofrezca la información básica a la Asociación para generar una opinión fundada en septiembre 2017, ante el proyecto de presupuesto público 2018.
13. Organizar, durante el primer trimestre 2017, un taller de un día para abordar la situación y alcance de las áreas naturales protegidas, en especial su relación con el desarrollo social y comunitario.
14. Organizar, preferentemente en enero 2017, un taller de un día para abordar la situación de la legislación ambiental mexicana.
15. Crear foros virtuales, en el portal web de la Asociación, para apoyar el desarrollo de las actividades 10 a 14.
16. Fortalecer y ordenar las relaciones de la asociación con otras organizaciones afines de la sociedad civil, instituciones académicas, centros de investigación e instituciones del Estado.

C. Difusión de la cultura para la sustentabilidad ambiental

17. Continuar fortaleciendo el portal web y las redes sociodigitales de la asociación, acrecentando la participación de los socios para explotar las posibilidades que ofrece el ciber-espacio.
18. Facilitar y promover las publicaciones de la asociación y de los socios, así como con otros socios, con objeto de fortalecer nuestra contribución al desarrollo de una cultura de la sustentabilidad ambiental.
19. Otorgar especial atención a actividades educativas, particularmente en universidades y centros de investigación, con tomadores de decisiones y hacedores de políticas públicas, así como a educación no formal.





[Handwritten signature in green ink]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
DAVILA
GERMAN
DOMICILIO
COL NONOALCO 03700
BENITO JUAREZ, D.F.

FECHA DE NACIMIENTO
14/04/1952
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR GNDVGR52041409H700
CURP GODG520414HDFNVR09 AÑO DE REGISTRO 2000 03
ESTADO 09 MUNICIPIO 014 SECCION 4448
LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 VIGENCIA 2024

INE




[Handwritten signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1235657139<<4448031362030
5204146H2412311MEX<03<<41093<4
GONZALEZ<DAVILA<<GERMAN<<<<<<<<